Fundacion Autogestionaria para el Desarrollo de Comunidades Afrodescendientes

FUNADINCA

En Cumplimiento de la obligación contractual correspondiente a "*Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato".*

Se certifica mediante la presente que para el contrato de 47007142025 se dio cumplimiento a lo establecido en la obligación contractual mencionada anteriormente, realizando principalmente las siguientes actividades:

Información del residuo					**Medidas de manejo y disposición final**		
Lugar donde se generó el residuo	**Actividad por la cual se generó el residuo**	**Tipo de Residuo (Peligroso / Especial)**	**Descripción del residuo (llantas, escombros, aceites de cocina, luminarias, tóneres, etc.)**	**Cantidad (Kg)**	**Medidas de Manejo**	**Almacenamiento**	**Eliminación y/o Disposición final**
Servicio de alimentación	Utilización para cocinar	Especial	Aceite de cocina	25 kg	Se acumula el aceite de cocina y se deposita en caneca de recolección semanal	Botellas de plástico	Eliminación
Servicio de alimentación	Agua para consumo de niños y cocina	Especial	Bolsas de plástico	30kg	Se desecha en caneca propia del residuo		Se entrega a carro recolector
Servicio de alimentación	Servicio de alimentación	Especial	Desperdicio de comida	20kg	Se desecha en caneca propia del residuo		Se entrega a carro recolector

Nota 1: Esta certificación se deberá presentar semestralmente. **Nota 2:** Anexar registro fotográfico y/o certificados de disposición final si aplica. Dado en (Santa Marta), en el mes de mayo de 2026.

Atentamente,

Nombre y apellidos
Representante legal
Cédula

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012